



FIRMA DE CONVENIO ENTRE EL PODER JUDICIAL Y EL IDSCEA

BOLETÍN INFORMATIVO
NO. 11 / 2015
AGUASCALIENTES, AGS.
A 18 DE JULIO DE 2015



El Poder Judicial y el Instituto para el Desarrollo de la Sociedad del Conocimiento del estado de Aguascalientes (IDSCEA) a través de sus representantes, suscribieron un convenio con el objetivo de generar participación conjunta en programas de vinculación en materia de desarrollo del conocimiento, ciencia y tecnología.

El titular del IDSCEA Rafael Urzúa Macías destacó que la ciencia y el conocimiento son herramientas que fortalecen a la sociedad, máxime cuando las instituciones generan sinergia para la difusión. Destacó que uno de los compromisos del Instituto como ente de Gobierno es la divulgación y promoción, por lo que a través del convenio se espera incidir en el personal del Poder Judicial.

Afirmó que el Museo Descubre ya ha sido renovado y actualizado para que sea un instrumento atractivo para la divulgación del conocimiento y que se han creado talleres en los que los niños, fundamentalmente, accedan al mundo de la ciencia de manera que les sea atractiva y despierte en ellos el amor por la ciencia. Es por ello que el convenio incluye un descuento del 20% en los precios del acceso a fin de que los trabajadores del Poder Judicial y sus familias utilicen este magnífico medio de divulgación y conocimiento que es el Museo Descubre, además, expresó el Doctor Urzúa, se ponen a disposición del Poder Judicial las diversas instalaciones bien equipadas, que pueden ser muy útiles en los cursos de capacitación y conferencias que constantemente lleva a cabo, lo que pudo constatar el Magistrado Presidente.

Por su parte, el Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia, Juan Manuel Ponce Sánchez, ponderó los beneficios que obtendrá el Poder Judicial a través del convenio. Reiteró su compromiso para fortalecer la divulgación de la ciencia y la tecnología, además mostró interés en realizar trabajo conjunto con el IDSCEA.

“Señalarles que este convenio no sólo se limita a un precio preferencial, tiene horizontes impresionantes, como la posibilidad de desarrollar proyectos de investigación que son fundamentales para que el Poder Judicial desarrolle programas para modernizar integralmente la administración de la justicia, programas que pueden tener vigencia para los próximos diez o quince años, abarcando los aspectos tanto administrativos como jurisdiccionales. Este convenio nos ofrece esta posibilidad al aprovechar recursos del Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica, que también incluye las ciencias sociales en las que se enmarca el derecho. Eso es sumamente importante para nosotros porque tenemos la posibilidad de comenzar a ver, cómo desarrollamos temas de investigación en materia jurídica” agregó Ponce Sánchez.